

COMUNICADO Y CONCLUSIONES DE LA II REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Los cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela tienen la satisfacción de hacer pública la decisión de los presidentes de sus países de reunir periódicamente, a nivel presidencial, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política constituido en Río de Janeiro el 18 de diciembre de 1986. La primera reunión presidencial será celebrada en México, los días 27 y 28 de noviembre de 1987; la segunda en Uruguay en 1988.

Dentro del proceso preparatorio para la reunión presidencial del año en curso, los cancilleres de los ocho países se reunirán en Punta del Este, Uruguay, del 23 al 25 de octubre.

La decisión de los presidentes de reunirse en noviembre de 1987 refleja el alto grado de concertación política alcanzada entre los ocho países, que, ahora en el más alto nivel, continuará a estar al servicio de los ideales y de los intereses latinoamericanos.

CONCLUSIONES

Consenso de Cartagena

Los cancilleres, al abordar la cuestión de la deuda externa, acordaron proponer que, en la reunión a nivel técnico del Consenso de Cartagena, convocada para septiembre próximo en Montevideo, se examine con profundidad la ampliación de las competencias del consenso a temas vinculados al comercio y al financiamiento para el desarrollo.

Reconocieron, en este contexto, los importantes avances conceptuales logrados recientemente en la VII UNCTAD.

Estimaron también pertinente considerar una periodicidad para las reuniones del Consenso, que podrían ser convocadas regularmente dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre.

Examinaron con interés las posiciones recientemente asumidas frente a la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo, tales como las

anunciadas por el gobierno japonés para canalizar recursos hacia dichos países y el texto aprobado por el Senado de Estados Unidos respecto a la problemática de la deuda externa. El Consenso de Cartagena debería analizar tales iniciativas.

Parlamento Latinoamericano

Al considerar la institucionalización del Parlamento latinoamericano, los ocho cancilleres recibieron una solicitud de la Junta Directiva de dicha entidad a través del senador colombiano Humberto Peláez. Decidieron, en ese contexto, promover una reunión conjunta a nivel técnico entre representantes de los países cuyos parlamentos forman parte actualmente del Parlamento latinoamericano, con el objetivo de examinar el proyecto para su eventual institucionalización. La reunión se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, durante el próximo mes de septiembre.

Aspectos jurídicos de la integración

Los cancilleres acordaron solicitar a la Cancillería argentina que en contacto con las demás cancillerías y con la Secretaría General de la ALADI presente en su próxima reunión un estudio al respecto.

Seguridad alimentaria

Los cancilleres tomaron nota del conjunto de textos para el proyecto de Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA), elaborados en la reunión técnica celebrada entre los días 8 y 10 de julio pasado en Brasilia.

Manifestaron su interés en que en la próxima reunión técnica de seguimiento culmine la elaboración de proyectos de tratado, a fin de que todos los Estados de la región puedan suscribirlo.

Desarrollo tecnológico

Los cancilleres expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados en la reunión de la comisión *ad-hoc* efectuada en Buenos Aires del 27 al 29 de julio de 1987. Decidieron recomendar que en el mes de octubre próximo se realice una nueva reunión de la misma con el propósito de formular la agenda operativa, teniendo en cuenta sus aspectos de financiación, en el marco de los lineamientos generales expuestos en el acta de su primera reunión.

Decidieron solicitar a la Cancillería argentina que lleve a cabo las tareas de coordinación.

Restricciones impuestas al comercio

Los cancilleres intercambiaron impresiones sobre la situación del comercio mundial y sus perspectivas de evolución a corto y mediano plazo. Manifestaron su particular preocupación por la clara orientación proteccionista de iniciativas, políticas y medidas en curso por parte de algunos países desarrollados, que contienen disposiciones contrarias a normas comerciales internacionales y que, de ser puestas en práctica, tendrían efectos muy negativos en el acceso de las exportaciones de América Latina al mercado internacional.

Para este efecto, coincidieron en la necesidad de promover la coordinación en los diversos foros internacionales, con miras a contrarrestar las políticas y medidas proteccionistas.

Consideraron además los avances de la Ronda Uruguay del GATT y ratificaron la necesidad de continuar trabajando con el mayor grado de coordinación posible entre los países latinoamericanos

en Ginebra, a fin de asegurar resultados positivos en el proceso negociador.

Proyecto de lucha contra la pobreza absoluta

Los cancilleres consideraron los resultados de la reunión celebrada en Bogotá, del 8 al 10 de julio último, referida al Programa de Lucha Contra la Pobreza Absoluta en América Latina y el Caribe. Coincidieron en la necesidad de seguir atentamente el desarrollo de dicho tema y asegurar la coordinación de su análisis en los diferentes foros en donde viene siendo tratado. Igualmente acogieron con beneplácito la invitación del gobierno de Colombia para que sus países estén representados en la Conferencia Regional sobre la Erradicación de la Pobreza Absoluta a nivel de representantes personales de jefes de Estado o de gobierno de la región, la cual tendrá lugar en Bogotá en febrero de 1988.

Finalmente, los ministros analizaron la evolución reciente de la situación regional. En ese contexto recibieron un amplio informe del canciller Jorge Abadía Arias sobre Panamá.

Al respecto, reiteraron su posición de que toda solución a las crisis de la región debe basarse en la aplicación irrestricta de los indisolubles principios de la plena vigencia de la democracia pluralista, las libertades públicas, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

La próxima reunión ordinaria de cancilleres del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política será celebrada en Colombia en febrero de 1988.

Brasilia, Brasil, 11 de agosto de 1987.